

CONSEJO DE GOBIERNO DE 9 de octubre de 2026

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DESISTIDAS

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones para las entidades solicitantes de subvención en la línea de Participación en Competiciones Deportivas y examinadas las mismas de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades que han desistido de su solicitud al no aportar la documentación requerida para subsanar o haber aportado escrito de desistimiento por parte de la entidad definitivamente.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.
2484	CLUB GIMNÁSTICO BLUME	G41269143
16132	C.D. ANTONIO PUERTA	G91744052
20980	CD ATLÉTICO MACARENO	G90063918
25282	CD SYDNEY 2000	G90384397
30285	ALE BOXING CLUB	G24990426

5 solicitudes que han desistido de su solicitud al no aportar la documentación requerida para subsanar o haber aportado escrito de desistimiento por parte de la entidad.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 9 de octubre de 2026

Firmado: **Juan Manuel Pino Ramos**
Jefe Servicio de Deportes

Código Seguro De Verificación	8a9RBGwgQv8D6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	13/10/2026 08:43:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8a9RBGwgQv8D6wht/wZ2aA==		

